

(Septiembre 2)

Por el cual se nombran principal y suplente en la Junta de Beneficencia en representación de la Alcaldía.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO. Nómbrase a los señores JORGE GARCIA PEÑA y MIGUEL HERNANDEZ, como miembros principal y suplente respectivamente ante la JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA, en representación de la Alcaldía, para el próximo período.

Comuníquese a los nombrados y si aceptan déseles posesión.

Dado en Bucaramanga, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

El Secretario,



*Alejandro Villalobos*  
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

*Jose Lucio Arenas*  
Jose Lucio Arenas.